

# CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

---

**ACUERDO No. 170**  
**Septiembre 13 de 2001**

Por el cual se levanta un racionamiento programado con cobertura regional

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, la Resolución 8-0103 del 2 de febrero de 1995 del Ministerio de Minas y Energía, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, según el Acuerdo 57 de 2000 y teniendo en cuenta:

Que el CND informa que las unidades 3 y 4 de Prado se encuentran disponibles para la operación desde el día 12 de septiembre, luego del mantenimiento efectuado sobre las mismas

## **ACUERDA:**

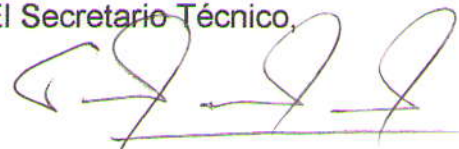
**PRIMERO:** Levantar el racionamiento programado con Cobertura Regional en los municipios de Pital, Agrado, Guadalupe, Palestina, Palermo, Santa María y Garzón del departamento del Huila y Brisas Bajas, Tovar, La Vega, Lenin, Doncello, Florencia, San Vicente, Morelia, Curillo y Rionegro del departamento del Caquetá.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha

El Presidente,

  
ALBERTO OLARTE A.

El Secretario Técnico,

  
GERMAN CORREDOR A.



# ISA Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P

*Acuerdo 170*

2400. 4

Doctor  
GERMÁN CORREDOR AVELLA  
Secretario Técnico  
CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN  
Fax: 051 415 58 70  
BOGOTÁ D.C.

CITese 021297-1

MEDELLIN, SEP-12-2001 08:21 AM  
DDYGEN - 2400 UTA - 0

Asunto: Operación Sistema Interconectado Nacional -SIN-  
Racionamiento Programado

Apreciado doctor Corredor:

Atentamente informamos que las unidades 3 y 4 de Prado se encuentran disponibles para la operación desde el día de hoy, luego de mantenimiento efectuado sobre las mismas.

Por lo anterior, consideramos que el racionamiento declarado por el Consejo Nacional de Operación mediante Acuerdo número 155 de agosto 16 de 2001 para los Municipios Pital, Agrado, Guadalupe, Palestina, Palermo, Santa María y Garzón del Departamento del Huila y Brisas Bajas, Tovar, La Vega, Lenin, Doncello, Florencia, San Vicente, Morelia, Curillo y Rionegro del Departamento del Caquetá puede ser levantado.

Cordialmente,

PABLO HERNAN CORREDOR A.  
Gerente Centro Nacional de Despacho

**Invirtiendo más en la vida. ISA Energía y Telecomunicaciones**